



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024

Siendo las 16:30 horas se abre la sesión en el Salón de Grados con la asistencia de los siguientes miembros del órgano del gobierno:

ALVAREZ SERRANO, MARIA ADELAIDA; CELLERI ARCA, JOSSUE ABEL; DE LA MATA FERNANDEZ, MARIO; DOMINGUEZ VIAS, GERMAN; ENTRENA SERRANO, SONIA; FERNANDEZ CARRASCO, FRANCISCO JAVIER; GARCIA ROJAS, IRENE PAOLA; GAZQUEZ LOPEZ, MARIA; GOMEZ URQUIZA, JOSE LUIS; MEGIAS CANA, JOSE MARIA; MONTIEL TROYA, MARIA; OLMEDO ALGUACIL, MILAGROSA; RAMOS RODRIGUEZ, JUAN JOSE; RODRIGUEZ DIAZ, LUCIANO; ROLDAN LOPEZ DEL HIERRO, CONCEPCION BEATRIZ; TORNAY PODADERA, FERNANDO; TORIBIO MARTINEZ, SERGIO JOSE; VAZQUEZ LARA, JUANA MARIA

Miembros no componentes del órgano del gobierno: PEREZ AMIGO, JULIA; PEREZ CONDE, INMACULADA; RIQUELME GALLEGO, BLANCA

Punto Primero: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. Se aprueba por unanimidad.

Solicitan adelantar el **Punto Séptimo**. Elección a miembros para la mesa electoral y la mesa de la Junta de Facultad, por temas académicos. Se aprueba el adelanto de este punto. Se explica que ambas mesas son la misma pero no están conformadas. Como PTGAS se presenta Irene Paola García Rojas. Como estudiante se presenta Sonia Entrena Serrano. Como PDI se presenta Juana María Vázquez Lara. La decana comenta que siempre que haya una junta de centro ordinaria la mesa tiene que estar presente, a no ser que haya una urgencia y se convoque de manera extraordinaria. Se recuerda el artículo 15 del reglamento interno sobre la composición de la mesa y sus competencias.

También se solicita adelantar el **Punto Octavo**. Informe Vicedecano de Docencia, por necesidades académicas. El vicedecano comunica los cambios de exámenes por necesidades de aulas, además de los festivos que se incluyen en calendario y su corrección por coincidencia con exámenes. Comenta los convenios que los estudiantes de 4º curso se pueden acoger junto a las fechas de solicitudes en 3ª semana de Junio, para poder comunicar a los hospitales. Y a los de 3º curso en 3ª semana de noviembre. Se aprueba por unanimidad.

Punto Segundo: Memoria Económica año 2023. El Secretario presenta la memoria económica, presentando mucho menos dinero que el año anterior (aproximadamente 4.000 € menos). Se informa que la Facultad ha tenido un haber total de 36.460 €, del que se han gastado (debe) un total de 34.807,66 €, dividido en gastos comunes con la otra Facultad (6.360,61 €) y en gastos de la propia facultad (28.447,05 €); quedando un remanente disponible de 1.652,34 €. Se desglosa todo el contenido con mayor detalle. La decana comenta que el utillaje es un contrato con una empresa que trae a los baños del campo paquetes de uso femenino (retiradas y trae componentes limpios). En gastos de viaje se comenta que se incluye acciones de estudiantes, además de protocolos para decanato. El profesor Juan José Ramos pregunta qué pasa con el dinero que no se gasta. La decana explica que lo perdemos. Explica también que el dinero se da en base al número de estudiante y número de metros cuadrados. La profesora Juana Vázquez





pregunta por los gastos diversos en 12 pagos, se le explica que son las facturas mensuales de los terminales. Se aprueba la memoria por unanimidad.

Punto Tercero. Aprobación de Informes de Calidad. La vicedecana de calidad explica los informes trabajados en la comisión de calidad. Explica el autoinforme del grado de enfermería en base a cada uno de los 11 ejes estratégicos, mostrando los objetivos y acciones de mejora del centro, que dará lugar a la próxima reunión que explicará el informe de gestión que sí se tendrá que aprobar. El informe importante de la comisión del 28 de febrero de 2024 dio el aval de cuatro proyectos de innovación docente y la unidad de calidad de la UGR será ya la encargada de evaluar esos proyectos. De todas las acciones, se ha cumplido casi la mayoría, con un total de 162 acciones en 15 líneas estratégicas (dentro de un total de 8 ejes directores). Todos, salvo el eje 3 y 7, presentan valores menores del 100% (83,3% y 91,7%, respectivamente). Se están trabajando en los objetivos estratégicos de los dos cursos siguientes, para cuando nos reunamos para el informe de gestión tenga preparado la comisión de calidad esos objetivos estratégicos y se apruebe en la junta de Centro. También indica que todo lo que evaluamos está visible en la página de calidad de la web de la facultad junto con las actas y demás documentos para su consulta. No hace falta aprobarlo porque lo importante es el informe de gestión, aun así, se aprueba por unanimidad.

Punto Cuarto. Premios TFG. Y **Punto Quinto.** Normativas de TFG. La decana une ambos puntos para explicar que nos exigieron por primera vez desde vicerrectorado de estudiantes y docencia la normativa y concesión de premios TFG con matrícula de honor. Aprobaron desde vicerrectorados las normativas y se da a conocer en la facultad. Además, también se explica que tenemos otra normativa para premios de la asociación contra el cáncer y otro del colegio de enfermería, premiando cada uno un TFG. Se enseña y explica los artículos de cada reglamento. Aunque tiene el visto bueno las normativas por vicerrectorados, se solicita aprobación por Junta de Centro. Se aprueba por unanimidad. La profesora Montiel pregunta qué criterios usan la comisión para aprobar los premios de TFG y se haga pública ver cómo se valoran. La decana indica de modificar la fecha de la normativa de hasta octubre, porque existe la convocatoria de noviembre. El secretario comenta que para dar más transparencia, se haga como con los premios del cáncer, indicando los puntos fuertes y débiles con sus puntos. El profesor Juan José Ramos indica que esos premios al ser trabajos de investigación y se premia la calidad del trabajo, estos deben ser evaluados por personal doctor por su experiencia investigadora. La profesora Juana Vázquez opina igual. La decana comenta que lo llevará a consulta a vicerrectorado. La profesora María Adelaida Álvarez comenta que el profesor es graduado y el estudiante obtiene la categoría de grado y puede ser evaluado de manera equitativa. La profesora Montiel comenta que los premiados optan su solicitud como egresados. El profesor Juan José Ramos opina que en solicitud se pide una vez como egresado. La profesora María Gázquez opina que da igual el grado docente y si es o no doctor, todos pueden evaluar con una rúbrica. No se vota nada, se aplaza hasta la consulta y hasta que el profesor Sergio Toribio presente una rúbrica de evaluación, cambiar octubre por diciembre e incluir los puntos fuertes y débiles en cada evaluación, e incluir la convocatoria de diciembre porque también pueden optar a matrícula de honor. Queda pendiente de una próxima solicitud de aprobación una vez sea subsanado.

Punto Sexto. Normativas al mejor expediente. El Secretario explica también la normativa con el visto bueno de vicerrectorado. Se explica que vicerrectorado nos pidió las dos mejores notas y





se mandó los dos mejores expedientes al Consejo de Gobierno según lo establecido en la nueva normativa. Se lee toda la normativa y se solicita la aprobación a Junta para certificar la fecha de primera revisión y aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

Punto Noveno. Ruego y Preguntas. El profesor Juan José Ramos ruega que alguna de las juntas se celebre en horarios de mañana por conciliación familiar, no todas las Juntas pero sí algunas. La profesora María Montiel solicita que en la página de la web se mire el apartado de las guías docentes, y en ella no aparece el del Departamento de enfermería. La decana explica que sí, que causa confusión, pero es porque está creando una nueva página de enfermería. Una recomendación es entrar desde la web de Grados UGR, aun así, ese enlace está ya incluido en la web pero no está el del curso 23/24.

La decana comenta que se ha puesto en contacto con docencia, para que los días que sean de vacaciones en Andalucía, se ponga un asterisco para que no cause conflictos y confusiones en Ceuta. También comenta que Ceuta Open Future propone que se haga líneas de TFG para emprendimiento e innovación, y una vez elegido pueden financiarlo con 5.000 € para crear líneas de trabajo para presentarlo de manera nacional e internacional.

También comenta la Decana de un grupo de reunión de sostenibilidad, por si hay alguien interesado en hablar dentro de los ODS 2030 para tratar sobre esos temas y contactar con ellos.

Se hace un recordatorio que al día siguiente se celebra el Acto de San Juan de Dios.

Tras esta intervención se cierra la sesión siendo las 17:38 H.

FDO. GERMÁN DOMÍNGUEZ VÍAS

FDO. MARIA MILAGROSA OLMEDO ALGUACIL

SECRETARIO ACADÉMICO

DECANA FACULTAD CCSS

